

**INSTRUCTIVO DE REGISTRO PREVIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
23 DE MARZO DE 2023**

Teniendo en cuenta que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Bolívar S.A. se celebrará en **modalidad mixta (presencial y virtual)**, el próximo **veintitrés (23) de marzo del año en curso, a las 10:30 a.m.**, los Accionistas que deseen participar en la Asamblea, bien sea en forma presencial o virtual, deberán realizar un proceso de registro previo a la reunión, acogiendo las instrucciones y recomendaciones que se indican más adelante.

Informamos a los Accionistas que para el desarrollo de la presente Asamblea en modalidad mixta (presencial y virtual), la Sociedad contará con los servicios ofrecidos por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) para apoyar logística y tecnológicamente la celebración de la Asamblea en particular en el proceso de registro, ingreso, desarrollo y votaciones de la misma.

I. INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS

Los Accionistas deberán remitir la información que se señala a continuación, que acredita su condición de Accionista o apoderado, al correo electrónico servicioalcliente@bvc.com.co, lo que se recomienda efectuar a más tardar **el día veintidós (22) de marzo del año en curso, hasta las 5:00 p.m.:**

1. Información de la persona que participará en la Asamblea, ya sea en nombre propio o en representación de un accionista:

- Nombre.
- Documento de identificación.
- Correo electrónico en el que recibirá la información correspondiente a la Asamblea.
- Número de celular.
- Calidad en la que actúa (Accionista persona natural, representante legal de Accionista persona jurídica o apoderado).
- Nombre del Accionista que representa y número de identificación del Accionista (en caso que actúe como representante legal de un Accionista persona jurídica o como apoderado de un Accionista).

2. Adjuntar los siguientes documentos en PDF o fotografía nítida de los mismos, con el fin de identificar la identidad del accionista o la de su apoderado, según corresponda:

- Accionista Persona Natural: Copia del documento de identidad.
- Accionista Persona Jurídica: i) Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a 1 mes y ii) Copia del documento de identidad del representante legal.
- En caso de representación mediante apoderado: En adición a los documentos anteriores, en el mismo correo se deberá remitir el respectivo poder, junto con copia del documento de identidad del apoderado. En caso que el apoderado actúe mediante poder otorgado

por escritura pública, deberá adjuntar el certificado de vigencia en relación con dicho poder.

La información aportada por los Accionistas o sus apoderados y enviada al correo antes indicado (servicioalcliente@bvc.com.co) será recibida y validada por el equipo de soporte de la BVC; y una vez se encuentre completa y acorde con las exigencias legales aplicables, la BVC le enviará al Accionista o su apoderado al correo electrónico inscrito en el pre-registro por el Accionista o apoderado para efectos de esta reunión, una respuesta con la confirmación del pre-registro a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de que el Accionista o su apoderado vaya a participar en la reunión de manera virtual, también se le informará el link de ingreso a la transmisión virtual.

En el evento en que se haga necesario complementar la información remitida por el Accionista o apoderado para que el pre-registro quede hecho en debida forma, dicha situación le será informada por el equipo de soporte de la BVC, a través de correo electrónico dirigido a la dirección registrada para fines de esta reunión, según lo dicho antes.

II. INGRESO A LA ASAMBLEA.

1. Participación Presencial.

Los Accionistas o apoderados que decidan **participar en forma presencial**, deberán acercarse el día y la hora de la reunión con suficiente antelación a las instalaciones de la oficina principal de la Sociedad, ubicadas en la Avenida El Dorado No. 68B – 31, Piso 9, Bogotá D.C., con el fin de que sea constatada la calidad en la que participará en la reunión y se le permita el ingreso al salón en el cual se desarrollará la sesión de la Asamblea.

2. Participación Virtual.

-Los Accionistas o apoderados que decidan **asistir en forma virtual**, una vez adelantado el pre-registro en debida forma, recibirán con el correo de confirmación el link a través del cual podrán ingresar a la sala virtual en la que se realizará la transmisión de la Asamblea General de Accionistas, el 23 de marzo a partir de las 10.30 a.m.

-El Accionista o su apoderado, que haya decidido participar de forma virtual, debe ingresar al link que previamente le fue enviado por la Bolsa de Valores de Colombia al correo electrónico inscrito, una vez confirmado el proceso de pre-registro.

-La sala virtual de la Asamblea estará disponible para ingresar una hora antes del inicio de la reunión.

-Finalmente recomendamos a los Accionistas o sus apoderados que hayan decidido participar en forma virtual, que se aseguren de contar con la conexión y capacidad de internet idónea, para efectos de garantizar su participación exitosa en la reunión.